

*En esta ciudad.*SUSCRIPCION MENSUAL . . . 10 RS. VN.
CADA NÚMERO SUELTO. . . 6 CUARTOS.*Fuera de ella.*CADA TRIMESTRE FRANCO DE PORTES. 52 RS.
IDEM SUSCRIBIENDOSE EN BARCELONA. 48 ID.**DIARIO DE BARCELONA,**

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

Del lunes 8 de



abril de 1839.

ANUNCIOS DEL DIA.*San Alberto el Magno, San Dionisio Obispo y Confesor y el Beato Julian de San Agustin.***CUARENTA HORAS.**Estan en la iglesia parroquial de San Cucufate: de $9\frac{1}{2}$ á 1 por la mañana y de $3\frac{1}{2}$ á $6\frac{1}{2}$ por la tarde.*Abrense las Velaciones.***AFECCIONES ASTRONÓMICAS.**

Día.	horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atnósfera.	Sol
8	7 mañana.	9	52 p. 8 l.	S. sereno.	Sale á 5 h. y 35 m. mañ.
id.	2 tarde.	13 5	32 8	S. id.	
id.	10 noche.	9	32 8 2	S. sereno.	Se pone á 6 h. 25 m tar.

*Servicio de la plaza para el 8 de abril de 1839.*Gefe de dia, Retirados. = Plaza, Artilleria, Zamora, América, Mallorca, Veteranos, Depósito General y Milicia Nacional. = Rondas y contrarondas, Milicia Nacional. = Hospital y provisiones, Retirados. = De paja y pienso, el capitan del regimiento de caballeria de Navarra 7.^o ligero D. Francisco Gutierrez. = Teatro, Mallorca.

Señores Ayudantes de servicio. = Excmo. Sr. Capitan General. D. Manuel Burgos. = Sr. Gobernador. D. José Trenchs. = Plaza. D. Vicente Causa. = Imaginaria. D. Manuel Caballero. = El Sargento mayor interino, José Maria Cortés.

VARIEDADES.

RECUERDOS DE NAPOLEON.

Anécdotas y conversaciones.

Napoleon no tuvo mas que un amor, me decía cierto dia una muger que

TEATRO.*La segunda Dama duende*, comedia nueva en tres actos. Boleas jaleadas nuevas, y el sainete, Los genios encontrados.

A las 7½.

no pocas veces pudo formar juicio de los mas reconditos movimientos de esa alma noble y sublime, en los desahogos de una amistad que ha sobrevivido á la fortuna, y aun á la vida del hombre del siglo. Napoleon no ha amado mas que la gloria; esa pasion de los grandes corazones era su pasion, su delirio, su quimera; la gloria inflamaba con los mas inagotables deseos su ardiente imaginacion. Aun en el tiempo en que, despues de haber pasmado al mundo con sus conquistas y su genio, y dejándole atónito con su caida, se veia humillado á los pies de la vengativa Inglaterra en medio de las rocas de Santa Elena, despertando á veces de su letargo la gloria coronaba su porvenir con las mas lisongeras esperanzas y agitando su vasto espíritu atormentado por el silencio y soledad de la prision le hacia pasar las noches con angustias é insomnios.

Pero si Napoleon apreciaba la gloria como se apreciaba á una amante, buscaba tambien los placeres de intimas y familiares conversaciones con igual solicitud á la que se busca un amigo, pero aun alli esta gloria que atañe á todo lo que comprende la inteligencia humana, era el foco de donde procedia su conversacion siempre varonil, siempre viva, siempre profunda, siempre variada; conversacion rápida, agradable, que no tiene modelo y que ha quedado sin cópia. El metal de su voz era bajo, pero sonoro, su pronunciacion clara, bien que con un ligero acento meridional. Cuando se animaba en la conversacion sus palabras jamas eran agrias ni duras; jamas, aun en medio del estrépito de las batallas al dar sus órdenes mas imperiosas, perdía aquella dulzura que tan bien sabia fascinar al ejército. Se notaba en su voz una vibracion tan poderosa que conseguia dominar el corazon de los soldados y una entonacion tan persuasiva que solo nos la recordó despues el órgano seductor del elocuente orador Mr. de Martingac, á quien han conocido todos los jóvenes del dia y cuya elocuencia han aplaudido todos.

Napoleon gustaba formar juicio de todas las inteligencias por si mismo y segun su elevado genio, y asi no se fiaba de la sola fama sino que llamaba con frecuencia á las Tullerias y concedia el honor de una entrevista particular á personas desconocidas cuyas luces adquiridas por el estudio y experiencia queria consultar. En estas conversaciones preguntaba con la ardiente curiosidad de un hombre que todo lo desea saber y que para conocer mas busca como profundizar en los manantiales mas reconditos é indagar los detalles mas vulgares.

Escuchaba siempre con la paciencia de un joven que desea instruirse y despues de haberlo hecho, respondia con maravillosa afluencia: cuando trataba alguna cuestion de guerra, de politica ó de administracion, veíanse entonces en el fuego de su espresion viva é impetuosidad de sus argumentos sólidos y cerrados, desechas y confundidas las razones y consejos de su atónito adversario. Pero no por esto tenia nada de orgulloso, ni de pendantesco su triunfo. Sus opiniones eran concluyentes sin ser agravatorias, y gustaba en sumo grado el persuadir y convencer por la fuerza de su dialéctica.

Napoleon formaba juicio de cualquier hombre al oírle una sola frase, y rara vez esta rápida impresion se le apartaba de su espíritu previsor. No gustaba interrumpir á quien le preguntaba, y bajando su vista perspicaz sobre aquellos que interrogaba no tenia por objeto asustarles sino leer en su corazon lo que le querian decir. Por el contrario, nada daba tanto valor para hablar-

le como su sonrisa, todavía mas afectuosa que sus palabras, mas preventiva aun que la atencion misma con que escuchaba las mas humildes súplicas.

Un dia que habia revista en el patio del palacio de las Tullerías y resplandecian con los rayos del sol los brillantes uniformes de su E. M., en el momento en que entraba en las filas de su antigua guardia, un granadero lleno de canas le detuvo á su paso y le presentó una peticion escrita por un memorialista. El granadero envejecido en el servicio de la patria, le pedia el titulo de receptor de contribuciones directas á titulo de retiro. Napoleon leyó acto continuo la solicitud, y despues de enterado de ella;

— Sabes tu escribir y contar? dijo al granadero que estaba temblando.

— Ni lo uno ni lo otro, Señor, respondió este, confundido con semejante pregunta.

— Entonces como quieres ser receptor?

— Ah! mi emperador, yo jamas he sabido hacer bien otra cosa que la carga precipitada; de ello si que podeis estar bien cierto.

— Enhorabuena! Pero no es esto de lo que se trata, dijo vivamente Napoleon con gesto de impaciencia, viendo que no podia conceder al granadero la plaza que le habia solicitado; y al punto le añadió:

— A lo menos me prometes aprender á escribir?

— Oh! señor, por la fé de granadero del 2.^o del 1.^o de vuestra guardia, que no puedo asegurarlo.

— Lo siento mucho, mi antiguo camarada; no puedo acceder á tu solicitud.

— No importa, señor, de todos modos os lo agradezco.

Napoleon movido de la ingenuidad del viejo granadero le alargó la mano. Este la estrechó y con las lágrimas en los ojos, exclamó con voz conmovida.

— Siempre señor.... si.... os lo prometo..... que jamas sabré escribir.... quiero continuar siendo granadero de la guardia.... Mientras viva, si.... hasta la muerte.

El mariscal de palacio Duroc, informaba ordinariamente con inagotable bondad á las personas que Napoleon debia recibir y que todavía no se habian hallado en su presencia, de las pequeñas debilidades de su amo y miramientos que con él debian tener presentes.

No tengais miedo les decia, si él os ha llamado es porque tendrá gusto en conoceros, en oiros; respondió á todo: no titubeis nunca, y sobre todo no olvideis que él detesta esta frase: *no sé*.

Y Duroc tenia razon. Me contaron que pasando una vez por Lion, recibió con las autoridades civiles y militares; al ingeniero en jefe de esta ciudad. Construíase entonces allí un atrevido puente sobre el Ródano, con cuyo motivo se entabló entre ellos el coloquio siguiente.

— Decidme, Sr. ingeniero ¿Cuanto tiempo necesitais aun para concluir el puente del Ródano?

— Señor: todavía no lo sé?

— Alomenos conoceis á cuanto ascenderá el gasto?

— No señor, es mi ingeniero ordinario quien está encargado de estos pormenores.

Napoleon mostró descontento y le volvió la espalda. Un cuarto de hora despues, fué llamado por su orden el ingeniero ordinario quien le dió las noticias que deseaba con una prontitud y facilidad que le encantaron. El dia si-

guiente el ingeniero en jefe fué destituido y reemplazado por el ingeniero ordinario. Así era como Napoleon sabia crearse una falange de hombres instruidos, infatigables y adictos.

Las exortaciones de Duroc producian algunas veces sorprendentes respuestas: un oficial portugués, ayudante de campo del mariscal Lannes, llegó una noche en correo extraordinario á las Tullerías. Llevaba comunicaciones muy importantes relativas á la guerra de España. El mariscal Duroc se decidió á despertar al Emperador, y dirigiéndose al capitán le dijo:

— Quereis entrar al cuarto de S. M.?

— Oh! Señor mariscal, dijo vivamente el portugués. Os parece..... Yo hablo muy mal el francés. Temo tanto al Emperador! voy á turbarme: no podré hablarle: dadle vos mismo el pliego.

— No! no! replicó Duroc, vos le direis que esta es la primera vez que habeis conocido al miedo, pues no conviene que dejes escapar ocasion tan preciosa. Entregadle los papeles, y sobre todo responded siempre alguna cosa. Vamos! Valor! Y el capitán se acercó á la cama de Napoleon.

El Emperador abrió los pliegos sin mirar siquiera al conductor, leyólos en alta voz y volviendo con vivacidad la cara dijo:

— Ah! vos os llamais de Alburquerque..... Este es un bello nombre. Hablais la lengua francesa?

— Muy mal, Señor.

— Los bravos se entienden pronto. Os hallabais en el sito de Zaragoza?

— Si señor.

— Cuanto tiene de elevacion el convento de Sta. Ana que hay en la Ciudadela?

— Señor. Yo no.....

El capitán de Alburquerque titubeó, miró á Duroc, que comprendió el embarazo del enviado del mariscal Lannes, y le hizo un signo de inteligencia.

— Señor, tiene 500 toesas, dijo entonces Alburquerque enardecido y en tono de seguridad.

Estos guarismos hicieron impresion en el espíritu del Emperador.

— Diablos! es inmensa..... Está bien.

Napoleon escribió una nota sobre el pliego y se entregó otra vez al sueño. El dia siguiente, volvió á leer esta nota, llamó en seguida á Duroc y le dijo con impaciencia:

— El oficial que vi anoche es loco: ved ahí lo que me hizo escribir.

Duroc le contó entonces el modo como había adoctrinado al ayudante de campo del mariscal Lannes, quien prefirió dar el primer número que le vino á la mente que dejar de responder. Esta aventura divirtió tanto al Emperador, que aun hablaba de ella riendo en el almuerzo. En la revista del domingo siguiente, vió al capitán Alburquerque.

— Ola! le dijo al pasar por delante de él, vos sois el que edificais ciudades altas como los Alpes. Me alegraré mucho de volveros á ver. Pasados seis meses este brillante oficial, fué muerto por una bala en el campo de batalla.

Por lo demas Napoleon desde la infancia dió ejemplos de esta vivacidad

de respuestas que le gustaron siempre, tanto en las cosas pequeñas como en las de grande importancia.

El día que recibió el Sacramento de la Confirmacion en la escuela de Brienne, el arzobispo le preguntó, segun costumbre, el nombre que tenia.

— Lláname Napoleon, respondió el niño.

— No tengo noticia de este Santo, dijo el prelado.

Muy bien puede ser, respondió Napoleon sin perturbarse, es un Santo Corsá.

A un caracter abierto y franco como el del Emperador, á un hombre de su elevado genio agrada siempre hallar dignidad y noble confianza, y mas de un soldado empezó su fortuna militar hablando con soltura al *pequeño cabo* como le llamaban los viejos regañones de la guardia. *G. del Baone.*

LA MAÑANA Y LA NOCHE.

¡Cuán bella es la mañana cuando la luz del día, rompiendo el tenebroso manto de tinieblas que envuelve la atmósfera, comienza á aparecer extendida en mil rayos! Cuando los gozosos cánticos resuenan por todas partes y el ruido de las faenas domésticas interrumpe nuestro sueño!

Las nubes despliegan sus franjas teñidas de oro y púrpura, brillan las cumbres de las altas montañas y la brisa undulante agita las copas de los árboles: los valles se cubren de diamantino rocío, el mar refleja los rayos del sol naciente y las bulliciosas olas se estrellan en la ribera.

Cada flor levanta su córolo abatida un instante, el insecto bate las alas y vuela en el espacio.

Todo está sosegado en la naturaleza; la creacion parece agradecida al reposo que acaba de gustar y mas lozana y mas bella despierta de su sueño. El cielo está sembrado de bandas de fuego y las chimeneas de las cabañas media ocultas por los bosques humedecidos por los vapores de la noche lanzan á la morada de los ángeles el humo en azuladas espirales.

¡Cuan pura resuena á mi oído la hora de la Aurora, cuando la campana de la aldea la anuncia á sus habitantes!

Sin embargo, hay otra hora cuya influencia secreta me complazco en sentir, una hora de silencio profundo, melancólico y religioso; esta hora es la del día moribundo cuando desaparece el fulgor del astro luminoso, cuando las estrellas cubren el firmamento; la voz enmudece entonces; pero el alma se conmueve y el hombre siente.

Esta es la hora de las visiones; en esta hora todo pierde su color, toda forma se borra y se sueña en angeles y serafines.

Los pensamientos reposan entonces sobre el corazón, semejantes á las gotas de rocío en el caliz de una flor: la flor conserva el rocío, el corazón conserva religiosamente los pensamientos y la aurora matutina pasa sobre los pensamientos y el rocío.

Entonces el espíritu inmortal querria tener alas y remontarse en el espacio cual águila atrevida.

La aurora es bella, brillante y dulce, pero la noche inspira pensamientos que se acercan mas á la inmortalidad. *I. F. Escobar.*

La primera, la principal obligacion de los padres, el mas importante de

los deberes que Dios nos ha impuesto hacia nuestros hijos, es procurar que desde los primeros años se cultive su entendimiento con las lecciones que enseñan la honestidad, la buena crianza, la justicia; y en una palabra trabajar con ahinco, para que ese tierno plantel de la sociedad se arraigue profundamente en los principios de las letras y de la virtud. Mas las ocupaciones imprescindibles en la carrera que cada uno ejerce, no nos permiten ocuparnos particular y esclusivamente en este ramo tan interesante de la enseñanza de nuestros hijos, y debemos entregarlos á manos ajenas que con zelo igual á nuestros deseos elaboren con perfeccion los materiales que les presentamos informes. ¡Feliz mil veces, feliz el padre que halla este tesoro! Nosotros tenemos la mas grata satisfaccion en publicar que lo hemos encontrado; y se han convencido de ello cuantos presenciaron los exámenes de enseñanza primaria á que se ofrecieron los alumnos internos y externos del *Colegio de los señores Carreras* en los dias 21, 22, 23 y 24 del mes próximo pasado; pues las distintas clases de urbanidad, historia sagrada y de España, cosmografía, geografía, geometría práctica, gramática castellana, arte epistolar, cálculo mercantil, música, diseño etc. etc.; presentaron como por grados, tanto en saber como en edad, un crecido número de niños que nada dejaron que desear á los concurrentes, é hicieron admirar el orden bien metodizado del director y de los profesores con lo muy radicados que estaban los examinandos en las varias materias que habian aprendido.

Nuestro digno prelado el Excmo. é Illmo. Sr. D. Pedro Martinez de San Martin decidido protector de la educacion de la juventud vino á aumentar el brillo de la concurrencia el dia 23, y en prueba del sumo contento y de la mucha complacencia que tuvo su paternal corazon al ver el conjunto de modestia y soltura con que contestaban los alumnos del Colegio de los SS. Carreras, dijo con espiritu conmovido: no quiero privarme del gusto de distribuir los premios á unos niños que han cautivado mi voluntad. En efecto, como con ansia vimos comparecer á nuestro buen pastor el último dia de los exámenes en que tuvo lugar la escena mas conmovible y de la cual es imposible dar una exacta definicion; fué preciso verla y participar de aquella dulce emocion que arrancó lágrimas de contento á cuantos vimos premiar el mérito. Todos los padres envidiábamos la suerte de aquel cuyo hijo vimos ceñir las sienes con una corona de laurel y por manos del Excmo. é Illmo. Sr. obispo, acompañado de la comision de instruccion pública. Afortunado chico! esclamábamos todos, esas hojas no se marchitarán, si como es de esperar sigues regándolas con las sabias lecciones que tus maestros te han imbuido. Benemérito Comas! tu memoria quedará indeleble en los fastos de este Colegio; tú, Tió, y Rogent (1) sereis el modelo de esta noble emulacion que ha de producir los mas felices resultados al bien general de la sociedad.

Tal vez el amor de padre nos preocupa y el orgullo nacional nos envanece en este instante; pero no es una ilusion, es un ente real cuanto vimos y

(1) En el museo de este Colegio se archivan los retratos de los laureados como sobresalientes. D. Santiago Tió, y D. Elias Rogent fueron los dos primeros que merecieron serlo desde la instalacion de los exámenes anuales presididos siempre por las primeras autoridades, las cuales han dado pruebas manifiestas al Sr. Carreras de quedar satisfechas por ver secundadas las miras que S. M. se propusiera concediendo en 1835 la ereccion de este Colegio y aprobando su reglamento.

tocamos en el Colegio de los SS. Carreras: no es el nombre quien nos hace hablar, son los hechos que nos llenaron de satisfacción; y dándola toda publicidad, cumplimos con lo prometido á otros padres tan contentos como nosotros de la educación de sus hijos. Y aunque nada digamos de los 64 dibujos y de la muchísima variedad de muestras de caligrafía que todos los concurrentes pudieron examinar bien detenidamente en los cuatro días que duró la exposición, ni hablemos tampoco de los gabinetes de física experimental y de historia natural, donde se halla cuanto es necesario y suficiente para dichas ciencias; no debemos empero pasar en silencio que nos complació tanto el devoto oratorio donde se reúnen los colegiales con su Padre Espiritual para los actos de religión y pláticas morales, como nos agradó el buen aseo, régimen y policía que notamos en dicho establecimiento, donde los niños viven y se educan bajo la vigilancia de unos maestros que ponen toda su gloria en que los frutos de la educación correspondan á los deseos de los Padres y á los trabajos del cultivador.

No queremos terminar nuestro escrito sin felicitar al Sr. Carreras por haber planteado un Colegio que hace honor á Barcelona, á Cataluña, á la España toda; y le invitamos á no desistir de su empeño para hacerle cada día mas floreciente; seguro de que todos los buenos españoles y en particular los catalanes sabremos agradecerle el bien que procura á los que algún día han de ser el consuelo de sus padres, como son ahora la esperanza de nuestra trabajada patria.

Dos Padres imparciales.

POLITICA.

MADRID 28 DE MARZO.

Mejoras en el arma de caballería.

Un suscriptor nos ruega que publiquemos los siguientes párrafos:

„Hace días que se habla muy ventajosamente de la organización de un considerable número de escuadrones para reforzar nuestra caballería. Cuantos habitantes llegan de los pueblos inmediatos á esta capital y personas inteligentes y observadoras que por afición han visitado los cantones en que aquellos están situados, están conformes en elogiar el orden, instrucción, subordinación, disciplina y actividad que reina en todos los depósitos. Es admirable, dicen, que en tan corto tiempo haya podido hacerse tanto y tan perfecto, ni que nada haya comparable á la laboriosidad y celo que para conseguirlo despliega el benemérito general Ferraz. Nosotros que hace mucho tiempo hemos reconocido el particular mérito de este genio organizador y varias veces le hemos hecho justicia con nuestros elogios, no podemos menos de recordar que pasa de cuatro años que dicho general fue encargado de la dirección de esta arma, que habiéndola encontrado en 1835 abatida, casi descuidada y tan notablemente disminuida, que sus cuerpos en esqueleto mas parecían simples escuadrones que regimientos, pues el que mas apenas constaba de 300 caballos útiles, hoy los regimientos parecen brigadas ó divisiones por su considerable fuerza que escede en todos de 800 plazas; y que á la par de su número han ganado estos cuerpos mucho en su moralidad y en todas las calidades que constituyen al verdadero soldado, y señaladamente en la subordinación y disciplina con que se han atraído la estimación del país, y alcanzado abundante copia de laureles en los combates.

No menos se debe, segun nos han informado, al espresado dignísimo inspector la conservacion y notables mejoras en el orden interior, económico y administrativo de los diferentes cuerpos é institutos que componen esta complicada é importante arma, tan difícil de conservar en los justos límites de una saludable economía en todos tiempos y especialmente en guerras de la indole de la actual en que escasean toda clase de recursos, y en que el soldado no percibe completo su haber ni los cuerpos sus buenas cuentas.

Hemos oido elogiar tambien las mejoras que ha establecido ó introducido, todas muy útiles en el equipo, armamento y montura, no solo por su brillantez, sino tambien porque esta se halla perfectamente combinada con la simplicidad y necesaria comodidad y holgura para el soldado en las trabajosas campañas que sufre.

La táctica tampoco ha sido descuidada, antes bien ha recibido de su director un impulso notable, acomodándola á las exigencias de una lucha tan agitada y móvil como la que nos ocupa, de lo que es una prueba la instruccion provisional de guerrillas para la caballeria, escrita por dicho general, que hemos oido alabar mucho á los entendidos en la materia.

Pero lo que mas ha llamado la atencion es la acertada eleccion de gefes para los cuerpos, comprobada por los buenos resultados que están dando en brillantes hechos de armas: y prueba de su justificacion es la reforma de un gran número de oficiales que durante su direccion han sido separados sin quedar por eso quejosos, pues todos salieron atendidos é indemnizados, al paso que en el arma fueron sustituidos por igual ó mayor número de jóvenes aptos, ó veteranos apreciables que en su carrera habian postergado contrarias y bien sabidas vicisitudes.

En suma la caballeria española se halla hoy dia mas que nunca numerosa y por todos aspectos en mejor estado, gracias á las reformas debidas á la reconocida inteligencia del Sr. Ferraz. (E. de C.)

Las viudas de los heroicos y decididos nacionales que sucumbieron á sus esfuerzos sobre humanos el glorioso dia 5 de marzo del año anterior en Zaragoza, han publicado la siguiente manifestacion:

Nada hay mas justo que la gratitud á los beneficios recibidos; y convenidas de esta verdad las viudas del 5 de marzo, suplicamos á vds. se sirvan manifestar en su apreciable periódico esta misma gratitud y hacimiento de gracias, al Excmo. ayuntamiento de esta heroica ciudad por lo mucho que se ha esmerado y trabajado para hacer menos penosa nuestra situacion que aunque triste por la grande pérdida que hemos tenido, nos es al mismo tiempo de mucho consuelo el tener tales padrinos protectores en nuestra desgracia. Tambien rendimos infinitas gracias á la benemérita milicia nacional, á estos compañeros fieles de nuestros esposos, que tuvieron la dicha de pelear, vencer y no morir por la generosidad grande que han mostrado en ceder á nuestro favor la parte que les pertenecia manifestando al mundo su desinterés y deseos de aliviarnos en nuestros infortunios. Al Excmo. Sr. D. Juan Romero y Tello, con los demas caballeros que en particular nos han socorrido y cuyos nombres ignoramos, somos deudoras del mismo agradecimiento. A todos en general y particularmente, damos las mas espresivas gracias y deseamos mil felicidades. — *Las viudas del 5 de marzo de 1838.* (id.)

NOTICIAS DE LA GUERRA.

OFICIAL.

*Valencia 30 de marzo.**Parte recibido en la Capitanía general.*

Gobierno militar del fuerte de Jérica. = Estado mayor. = Acaba de comunicármese por un confidente, que á poco de haber llegado Viscarro en la tarde de ayer con un batallón al pueblo de Matet, lo verificaron cuatro caballos también facciosos, los que se llevaron presos, mediante una orden superior que presentaron, al referido cabecilla, y á un tal Condet, quedando mandando el batallón su segundo, cuyo nombre ignoro, y el cual permanece en dicho punto. En los restantes de este distrito no ocurre novedad. Dios guarde á V. E. muchos años. Jérica 31 de marzo de 1839. = Excmo. Sr. = Antonio Maria Durá. = Excmo. Sr. general segundo cabo de estos reinos.

NO OFICIAL.

Córdoba 24 de marzo.

La facción del Rondeño dejada escapar por Madroñiz despues de derrotada por el bizarro Solar, volvi6 sobre nuestra provincia no obstante las nuevas fuerzas que cubren la frontera; y ha estado robando hasta cerca de la capital.

Ayer llegó el convoy en el cual vino el obispo cesante y el actual. El escuadrón de caballería del 8.^o ligero marcha para Leganés y un batallón de Ceuta viene á estacionarse aqui.

Segorbe 31 de marzo.

Los batallones facciosos que habia á la vista de esta plaza se han disminuido, marchándose hácia el Túria el que manda D. Manuel Pastor. Solo ha quedado en esta comarca el que antes mandaba Viscarro, cuyo gefe ha sido depuesto y conducido á Morella. Le ha sustituido un catalán, tan estúpido y atroz, que ha hecho circular una orden á sus satélites para que á todo vecino de esta ciudad que sea aprehendido por ellos se le corte una oreja por la primera vez.

De las operaciones de Segura nada mas se dice, y si solamente que fue batido el enemigo en sus primeras posiciones.

ACTOS DEL GOBIERNO.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS PROVINCIALES.

Seccion central.—Circular.

En los grandes apuros del Gobierno, de que tan inmediatamente participa esta direccion, ofenderia la ilustración y patriotismo de los Sres. intendentes y gefes de la recaudación de las rentas públicas si se propusiera inculcarles el estrecho deber en que estan de allegar al tesoro cuantos fondos posibles son de realizar por medio del mas ardiente celo y de la perseverancia mas exquisita. Los inmensas obligaciones del erario, triste consecuencia de una espantosa guerra civil, son de todos bien conocidos; y V. S. que ha sabido obtener de una Reina inocente y de un Gobierno ilustrado el testimonio de la opinion y ele-

vado concepto que les merece, al confiarle la superior administracion de la Hacienda pública en esa provincia, no necesita de mis excitaciones para cooperar con asiduo empeño á salvar el trono y la libertad proclamada. Tampoco las necesitan los gefes beneméritos y buenos empleados; empero voy á permitirle observar á V. S., que en las circunstancias extraordinarias en que nos hallamos, son extraordinarios tambien los sacrificios á que estan obligados los funcionarios públicos.

Al encargarme de esta direccion, aceptando sobre mis débiles hombros un peso superior á mis fuerzas, reconozco bien que podrian inutilizarse mis ardientes deseos de corresponder á las bondades de S. M. y á la expectacion del Gobierno en el estado en que se halla la administracion de las rentas públicas, si no contase con aquellos esfuerzos. Asi es que no vacilo en suponer:

1.º Que V. S. y los demas gefes de esa provincia estan bien penetrados de las necesidades urgentes del erario, y del inconcuso principio de que para llenarlas, ó conllevarlas al menos, es preferible perfeccionar la administracion de las contribuciones, rentas é impuestos conocidos, al medio de sobrecargar á los pueblos con otros nuevos.

2.º Que estando estos tan trabajados, es preciso dulcificar en lo posible las exacciones, apelando á su patriotismo con frecuentes recuerdos y mayor trabajo de las oficinas, que á menudo deben presentar á V. S. pruebas de sus tareas incesantes y relaciones de descubiertos, despues de haber cumplidamente llenado sus funciones administrativas, para reclamar el apronto con una prudente anticipacion al vencimiento de los tributos.

3.º Que si las contribuciones ordinarias de provinciales encabezadas; catastro, equivalente y talla en la corona de Aragon; paja y utensilios, ordinaria y extraordinaria; subsidio industrial, y aguardiente y licores, exigen conocimientos, laboriosidad y un celo constante para verificar puntualísimamente su recaudacion; no la reclaman menos en V. S. y en los empleados de esa provincia el aumento de valores en las provinciales administradas, y en los derechos de puertas, para que se eleven al grado que son susceptibles.

4.º Que la cobranza de los atrasos por todas contribuciones hasta fin de diciembre de 1838, sin desatender las corrientes, es uno de los mas importantes objetos que deben empeñar el infatigable celo de V. S. hasta extinguirlos; y no menos la de los alcances de empleados, cuyo reintegro á la Hacienda pública no permite el estado de penuria en que se ve el tesoro, que se demore con prolongados trámites.

Y 5.º Finalmente, que si todas estas obligaciones imperiosas gravitan principalmente sobre la autoridad de los Sres. intendentes, la recaudacion activa y puntualísima de la contribucion extraordinaria de guerra llama con especialidad su atencion preferente y sus particulares desvelos. Espirado el primer plazo de 30 dias para la admision de los créditos que han debido presentarse liquidados, y se hayan considerado admisibles en cuenta de ella, debe principiar á verse el resultado de los ingresos que en metálico se han de realizar. Cualquiera omision, el menor descuido ó negligencia en negocio de tal importancia lleva consigo una terrible responsabilidad, por mas que la direccion omita recomendar á V. S. el impulso de eficaz energia con que debe verificarse su recaudacion.

Para graduar el que reciba la de todos los ramos que van expresados, y for-

mar un juicio exacto de los resultados mas ó menos ventajosos que presenten los Sres. gefes, observará esta direccion todos los meses la recaudacion de esa provincia, que parificará con la de iguales del año anterior de 1838. Esta demostracion revelará á primera vista el estado de abyeccion ó vitalidad de esas oficinas; y proponiéndome yo presentarlo en la junta que se celebra todos los meses bajo la presidencia del Excmo. Sr. ministro de Hacienda, creo inutil hacer á V. S. otra indicacion que la de quedar muy lisonjeado con la idea de que no tendré motivo, el mas ligero, de proponer al Gobierno de S. M. el castigo que está decidido á imponer con inflexible justicia, á los empleados tibios ó menos celosos que olviden un momento la necesidad de realizar, á costa de las mayores fatigas, los recursos con que la patria cuenta para alimentar y vestir á sus heroicos hijos, que armados la defienden, sino ocasiones satisfactorias de observar los aumentos que debe haber en la recaudacion, desapareciendo tantos deseubiertos como se notan en muchas provincias, para que pueda emplearse la munificencia de S. M. en premiar á los mas distinguidos y beneméritos.

Del cumplimiento de esta circular, y de quedar en ejecutar cuanto en ella se previene, espera esta direccion se servirá V. S. darla aviso.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de marzo de 1839. = Domingo Jimenez. = Sr. Intendente de la provincia de...

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido nombrar para una plaza de ministro de la audiencia de Canarias, vacante por fallecimiento de D. Toribio Gutierrez de Cabiedes, al fiscal de la misma D. Manuel Hermida y Cambronero; y para esta vacante á D. Tomas Huet y Aller, juez de primera instancia del partido de Sigüenza.

Asimismo se ha dignado nombrar á propuesta de la audiencia de Cáceres para la promotoria fiscal del juzgado de Coria, vacante por no haberse presentado á desempeñarla D. Plácido La Calle, á D. Santiago de Alba.

Igualmente á propuesta de la audiencia de Madrid ha venido en nombrar para una escribania de cámara, vacante en la misma, á D. Santos Gancedo.

ANUNCIOS JUDICIALES.

En virtud de providencia del dia veinte de marzo último dada por el Sr. Don José Cuenca, Juez de primera instancia por S. M., de esta ciudad y su partido en méritos de la causa de concurso de acreedores de los bienes de Ignacio Clos: Se hace saber que se subasta por treinta dias una casa situada en las calles den Gignás y den Gorch, propia de Doña Vicenta Clos viuda, largamente designada y confrontada en las tabas que se hallan en poder del corredor José Puig y del actuario de la causa D. Francisco Mas y Mas. = Por disposicion de D. Francisco Mas y Mas actuario, Cayetano Menós, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

SUBASTA.

Junta de ensanche de la plaza de la Constitucion, antes del Real Palacio.

No pudiendo verificarse por ocupacion del Excmo. Sr. Presidente la continuacion de la subasta anunciada en los periódicos del 27 del mes anterior,

para mañana lunes en venta de los solares de la 3.^a manzana del proyecto segun la nueva subdivision acordada; se avisa al público que tendrá lugar el próximo jueves 11 en el paraje y á la hora de costumbre y se procederá al remate de dichos solares ya por total ya por partes segun las ventajas que ofrezcan los licitadores conformándose con las condiciones de la taba que obra en poder del escribano D. Felix Maria Falguera, calle de S. Severo esquina á la de S. Felipe Neri. Barcelona 7 de abril de 1839. — Francisco Soler, secretario.

El Sr. intendente de esta provincia ha recibido del de igual clase de la de Málaga un oficio, con el que le acompaña nota de los pagarés de doscientos millones que han resultado ilegítimamente estraidos del arca de tesorería de aquella provincia, cuya nota es como sigue:

N.º de pagarés.	Su numeracion particular.	Años de	
		1839	1840.
<i>Serie segunda.</i>			
26.....	50652 al 54, 58, 64, 70, 78, al 80, 86 al 50700.	26	
25.....	{ 50658, 59, 64, 70, 75 78 al 80, 82, 85 al 98, 50700 }	25	
13.....	{ 50654..... }		
13.....	51402 al 5, 12, 21, 29, 30, 35, 75, 89, 90, 51497.	13	
19.....	{ 51402 al 5, 12, 21, 29, 30, 34, 35, 56, 58, 77, }	19	
	{ 88, 90 al 92, 98 51499..... }		
<i>Serie tercera.</i>			
64.....	{ 23802 al 4, 6, 10, 12, 13, 15, 17, 21, 23 al 60, }	64	
	{ 81 al 91, 93, 94, 96, 98 y 239000..... }		
60.....	{ 23802 al 8, 12, 15, 16, 21 al 50, 52, 57 al 60, }	60	
	{ 81 al 91, 93, 96, 98 y 23899..... }		
<i>Serie cuarta.</i>			
25.....	17261, 67, 70, 73 al 76, 81 al 88, 90 al 17299..	25	
19.....	17269, 75, 76, 81 al 88, 92 al 17299.....	19	
<i>Serie quinta.</i>			
8.....	7115 al 20, 24 y 7125.....	8	
9.....	7111, 15 al 20, 24 y 7125.....	9	

Y en virtud del contenido del referido oficio por disposicion de S. S. se previene á todas las personas que por cualquier motivo sean tenedores de alguno ó algunos de los mencionados pagarés, que les presenten dentro del término de treinta dias en el tribunal de esta Intendencia y Subdelegacion de rentas con demostracion de clases y procedencias, para acordar lo conveniente á justicia. Y para que llegue á noticia del público se dá este aviso en Barcelona á los seis de abril de mil ochocientos treinta y nueve. — José Plá y Soler, escribano mayor interior.

FUNCION DE IGLESIA.

El martes 9 del corriente, se celebrará la fiesta de S. Francisco de Paula en la iglesia parroquial de su nombre con oficio matutinal á las siete y media, el mayor á las diez, cantado por la capilla de la Santa iglesia Catedral, y sermon: á las seis de la tarde rosario con acompañamiento de órgano, explicacion de misterios y plática.

PARTE ECONOMICA.

LIBROS.

Nuevas publicaciones que se hallan de venta en Cadiz, en la librería de D. Domingo Feros Loureiro, y en esta, á comision, en la de D. Francisco Oliva, calle de la Platería, número 8.—*Viaje curioso é instructivo de Manila á Cadiz*: por China, Batavia, el Brasil y Portugal: contiene una narracion descriptiva de los usos y costumbres, del comercio y de las cosas mas notables que observó su autor D. Rafael Diaz Arenas. Al dar á luz esta obrita, no tuvo su autor otra intencion que la de procurarnos una idea exacta de los usos y costumbres de aquellos lejanos países, y ahorrarse el tener que contestar á la multitud de interrogaciones que los curiosos hacen á un hombre que acaba de regresar de viage de unos países, de los que no tenemos otro conocimiento que el saber que existen. Ha procurado su autor que la narracion sea breve, clara y concisa, huyendo de todo párrafo difuso, porque así tiene la ventaja de no cansar tanto al lector. Esta obrita consta solo de un tomo en 8.^o en buen papel é impresion, y es su precio el de 13 rs. vn. á la rústica.—*Memoria sobre el comercio y navegacion de las islas Filipinas* por el mismo autor del viage de Manila. Nos abstenemos de recomendar esta obrita tan util y esencial á los Sres. comerciantes, que se dedican ó hacen especulaciones mercantiles para aquel mercado: pues á mas de que su autor espone en ella ciertos yerros de administracion que pesan sobre Filipinas, y que, segun dice, han forzosamente de tenerse presentes al discutirse las leyes especiales de los dominios de Ultramar, está tan intimamente ligada con su viage de Manila, que el que posea aquel, forzosamente querrá poseer esta. Es un cuaderno en 4.^o del mismo papel é impresion del viage de Manila, y su precio es de 11 rs. vn. en rústica.—*Tratado elemental de partida doble aplicada al comercio* por D. Antonio de Heras. Muchos son los tratados que de esta especie hay publicados, pero ninguno que reuna las circunstancias de este. Claridad, sencillez y concision en los ejemplos: facilidad y buena inteligencia en la descripcion de los casos prácticos. Tales son los elementos de la obra que anunciamos. El mucho costo y el excesivo volumen de las demas obras de Partida doble, ha hecho indispensable que este laborioso y fino estudio, se enseñase hasta ahora en muchos establecimientos, con cuadernos escritos y copiados por los mismos discípulos. De aquí los graves errores, que tanto influyen en la educacion de los jóvenes, y porque no teniendo aun conocimiento de lo que copian, no han por precision de tener por incomprensibles muchas palabras, de las que en abundancia se encuentran complicadas en este tratado, siendo este el movil de que la copia no salga verdadera? Si esta obra pues llenase el objeto que se propuso el autor, de ser útil á los jóvenes que se dedican al comercio, tal vez esto le animaria á escribir bajo el mismo sistema de claridad y sencillez, un tratado de *Aritmética mercantil*, y otro de *cambios y arbitrajes*, con una tabla de monedas de cuenta, cambio y efectivas de las principales plazas de comercio, para formar con las tres obras un curso de comercio. Consta de un tomo en 4.^o de buena y correcta impresion, á 20 rs. vn. en rústica.

En la librería de Piferrer se hallan de venta las obras siguientes: el Congreso de Verona, tom. 1.^o — Poesías de Zorrilla, 4 tom. — Martinet, tra-

tado elemental de terapéutica médica, un tom. — Coleccion de composiciones serias y festivas, en prosa y verso, por el escritor satírico conocido por el estudiante, tom. 1.^o — Lecciones de derecho español por D. Vicente Hernandez de la Rosa, 2 tom. — Tapia, tratado de jurisprudencia mercantil, 2 tom. — Dejemos las cosas como están. — Disertacion sobre la mutabilidad poco entendida de muchos de la disciplina eclesiástica. — Manual elemental de derecho politico, 2 tom. — D. Carlos y la Revolucion, un cuaderno.

Diccionario castellano catalan, nueva edicion á 20 rs. vn. Véndese en la libreria de Indar, calle de Escudellers.

AVISOS VARIOS.

Las señoras matronas ó parteras residentes en el cuartel segundo, se servirán presentar sus respectivos titulos dentro ocho dias al infraescrito subdelegado de medicina y cirugia, calle de Moncada, casa núm. 7. Barcelona 7 de abril de 1839. — Pedro Font.

En la calle del Hospital, casa núm. 134, frente la iglesia del convento que fué de Agustinos, se ha establecido una nueva fábrica de naipes de todas calidades por Joaquín Sarbat y Soler: se despachan por mayor y menor, y el dueño del establecimiento se lisongea que los señores compradores quedarán satisfechos de la finura del género y á precios equitativos.

Si algun jóven espatriado de alguna poblacion subalterna del principado que tenga empezada la práctica de escribano y posea un carácter de letra regular, escribiendo con una velocidad tambien regular, desea continuarla en un punto fortificado no muy distante de esta capital, podrá conferirse para tratar del asunto con el sugeto que le indicarán de ocho á diez de la mañana: en el primer piso de la casa núm. 4 de la calle dels Mirallers de esta ciudad.

Un jóven de 21 años de edad desea encontrar colocacion para escribir. informarán del dicho sugeto en la calle de S. Ignacio, núm. 5, primer piso.

Los aficionados al delicioso instrumento de la Guitarra que quierau aprenderlo por reglas exactas y por un método de moderna invencion, acudan á la calle del Correo viejo, tienda núm. 12, donde informarán del profesor que lo enseñará en poco tiempo por el módico estipendio de 20 rs. mensuales.

Ignorándose el paradero de D. Ramon Gregorio y de Muricha ó sus herederos, sirvanse dar aviso de su domicilio en la fábrica de pintados de la calle de Jerusalem, núm. 76.

El que quiera encargarse de un establecimiento de primera educacion de esta ciudad, cuyo profesor pasa á desempeñar otro destino en otra de las provincias de este Principado, podrá conferirse con D. Francisco Anglada maestro de educacion que vive en la calle de Mercaders, núm. 32, quien enterará de las circunstancias.

CASA DE HUESPEDES.

En las inmediaciones de la Rambla, viven dos señoras que cederán parte de su habitacion á cualquiera persona decente, aunque sean dos, ó á un matrimonio sin familia, cuidando de amueblarsela y de darles toda asistencia, inclusa la comida si se convienen, todo á un precio regular: darán razon en la tienda del señor Juan Peix, maestro zapatero, frente la Alcaldía.

En la calle de Ripoll, tienda de pan, frente la de Capellans, darán razon de una señora que tiene un primer piso capaz y decentemente amuebla-

do, y desea alquilar la mitad aunque sea á un marido y muger ó á cualquier señor.

VENTAS.

Se venden unas casas en esta ciudad divididas en dos por medio de un zaguan, la una con tres puertas en la calle del Conde del Asalto y la otra con dos puertas en la calle de las Tapias, á tenor de la taba que obra en poder del corredor D. Damian Taulet, y del escribano D. Jaime Tos y Barnola. Y se avisa á los compradores que en la plaza de S. Jaime y paraje acostumbrado se rematarán á favor del mayor postor presentándose postura admisible el día 15 del presente mes á las cinco de la tarde.

En la calle de Trentaclaus travesía que sale á la Puerta de Sta. Madrona, tienda tercera, darán razon de quien tiene para vender ocho telares de tejer algodón, con tablas de *bolan* y de mano, y demas enseres correspondientes.

ALQUILERES.

En el pueblo de San Gervasio hay un primer piso con huerto para alquilar por siete pesetas mensuales: darán razon en la tienda de sastre de la calle de la Puerta Ferrisa al lado del cuartelillo.

En la calle de San Pablo, núm. 97, cerca de la Rambla, se alquilará para dormir á uno ó dos señores parte del segundo piso de dicha casa.

PERDIDAS.

Un niño de 10 años perdió ayer fuera la Puerta del Angel, una capa azul, con cuello de terciopelo; el que la haya encontrado y la devuelva á D. Domingo Obiols, en la oficina de este periódico, se le gratificará competentemente.

En casa de Francisco Gran, calle de Avinyó, núm. 5, gratificarán la devolucion de un zapato que se perdió desde la Bocaria hasta la Plateria.

Se darán las gracias y media onza de gratificacion al que presentare en casa el señor Torrabadella, sombrerero, calle de los Escudellers, un reloj de oro moderno, cuya cifra y demas señas dará el mismo señor Torrabadella: se perdió el día 28 del pasado desde la Catedral hasta dicha calle de Escudellers.

El Jueves Santo por la noche en la iglesia del Hospital una señora se halló á faltar un bolsillo de anillitas de acero y broche de lo mismo con algunas monedas: la persona que la haya hallado y guste devolverla en la calle Nueva de San Francisco, núm. 23, cuarto segundo, se le gratificará con el importe del bolsillo de su primera compra, y se le enseñará otro igual dándole mas señas.

La semana pasada se perdió un boton de camisa esmaltado de oro, se suplica al que lo haya encontrado se sirva devolverlo en la calle de las Fresas núm. 76 que se le enseñará el compañero y se le gratificará competentemente.

Por varias calles de esta ciudad se perdió un cuarto de billete de la Loteria de Madrid, su número 11666: se suplica al que lo haya encontrado se sirva devolverlo en la libreria de Lluch, calle de la Librereria, y en caso de salir premiado dicho número se gratificará al que lo devuelva con el cinco por ciento.

Se dará una gratificacion á quien devuelva un bolsillo de seda dentro del cual habia un cuarto de billete de la Loteria con el núm. 1358: en caso de ser-

lir premiado, además de las monedas que contenia dicho bolsillo, se le dará otra gratificación entregándolo en la casa que se está fabricando en la plaza del Beato Oriol.

El sugeto que haya perdido una cartera con unos documentos que contengan un testamento, una carta y otro papel, sirvase acudir á la calle de Valldonsella, vulgo el Poblet, que le darán razon.

El que haya hallado un cuarto de billete del núm. 20,457 del sorteo celebrado en Madrid el dia 30 de marzo último, y quiera devolverlo á su dueño que vive al lado de San Cucufate, núm. 34, tercer piso, se le dará la tercera parte en caso de salir premiado.

NODRIZAS.

En la Rambla, al lado de los ex-Trinitarios descalzos, núm. 23, darán razon de una ama que desea criatura para criar.

El cubero de frente del Teatro dará razon de una ama de leche que desea criar en casa de los padres de la criatura.

PORTE COMERCIAL.

Precios que han tenido en la ciudad de Girona en la 5.^a semana comprensiva desde el dia 24 de marzo hasta el 30 del mismo, los frutos que á continuación se expresan.

La fanega castellana. Trigo 66 rs. con 13 mrs. Mezcladizo 50. Cebada 31 con 8. Maiz 42 con 32. Mijo 43 con 25. Aluvias ó judias 68 con 25. Habas 41 con 21. Garbanzos 87 con 17.

La arroba castellana. Arroz 26 con 12. Patatas 5 con 16. Aceite para comer 50. Vino comun 12. Generoso 96. Aguardiente 40.

La libra castellana. Carne de vaca 1 con 26. Carnero 2 con 10. Tocino 2 con 10.

El precio de cada jornal ha sido el de 6 rs. vn. durante la mencionada semana.

ABERTURA DE REGISTRO.

Se recuerda al publico que el paquete de vapor español Delfin, capitan D. Pablo Mari, saldrá mañana martes á las 6 de la mañana para Sitges, Villanueva, Vendrell y Tarragona.

El Mercurio saldrá el dia 16 del corriente para Cadiz y sus escalas.— Los despachan los Sres. Ayguals Manini y compañía, pórtico-Xifré.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas.

cos café, 1 de cacao, 4½ quintales cobre viejo y 12 tablas de caoba.

De Cuba en 49 dias el bergantin Victoria, de 125 toneladas, capitan D. Pablo Pujol, con 806 pacas algodón, 34 barriles y 56 sa-

Ademas 9 buques de la costa de este Principado con carbon, leña y otros efectos.

Para no dar lugar á nuevas contestaciones acerca la maquina de extinguir fuegos que mandó traer del estrangero la sociedad de seguros mutuos, no continuamos otro articulo del Sr. F. como contestacion á la de un Socio de ella que se insertó en el número 90.

E. R. — P. SOLER.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.